



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, 28 AGO 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0206 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/ AGP-EESC

Señores/as : Directores/as de II.EE. públicas de EBR – Secundaria

Asunto : Exhorta cumplimiento de funciones en acompañamiento de acciones de Refuerzo Escolar

Referencia : RVM N° 106-2023-MINEDU, RVM N° 223-2021-MINEDU, RM N° 045-2022-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; y a su vez comunicarle que, en cumplimiento la normativa de la referencia, la UGEL San Román, a través del Área de Gestión pedagógica, exhorta el cumplimiento de funciones en acompañamiento docente a la implementación del Refuerzo Escolar 2024, bajo responsabilidad administrativa y funcional; en el marco de la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar de la 2da etapa, con el fin de cerrar brechas de aprendizaje. A continuación, se detallan las funciones que se debe garantizar para el desarrollo de las sesiones de Refuerzo Escolar:



Cargo	Funciones principales	Jornada laboral	Conocimientos requeridos para el cargo
Coordinador pedagógico	07 funciones 1. Asesorar y acompañar al personal docente en las actividades de planificación curricular, elaboración de materiales educativos, evaluación formativa y ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje para propiciar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	40 horas pedagógicas	a. Conocimientos técnicos - Dominio del Currículo Nacional de la Educación Básica - Liderazgo en el marco de la gestión escolar - Monitoreo y acompañamiento pedagógico
Sub director	10 funciones 2. Monitorear el proceso de enseñanza - aprendizaje y acompañar a los docentes del nivel(es) y/o modalidad a su cargo en el desarrollo de estrategias, adaptaciones curriculares y recursos metodológicos, así como en el uso de material educativo, en articulación con las acciones formativas que se implementen en la Institución Educativa (...)	40 horas cronológicas	- Liderazgo en el marco de la gestión escolar. - Gestión de Recursos Humanos y/o Talento Humano y/o Desarrollo Organizacional o similares. - Monitoreo y acompañamiento pedagógico. - Otros
Director	09 funciones 3. Conducir la gestión de los procesos pedagógicos de los servicios educativos de la Institución Educativa, en coordinación con el equipo directivo, pedagógico y/o de formación docente que corresponda, a fin de asegurar el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y la calidad del servicio educativo.	40 horas cronológicas	- Liderazgo en el marco de la gestión escolar. - Gestión de Recursos Humanos y/o Talento Humano y/o Desarrollo Organizacional similares. - Monitoreo y acompañamiento pedagógico. - Otros

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA



Dr. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJML/D UGELSR
LSSCH/JAGP
Arch/2024